

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

## Acta Nº 003-FTTG-006-2019 Local N° B15

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de diciembre del 2019, siendo las 12H10, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-006-2019 RESPECTO DEL LOCAL Nº B15 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN.
- 3. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

## **PUNTO UNO.-**

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-006-2019 RESPECTO DEL LOCAL Nº B15 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-006-2019, respecto del local Nº B15 ha presentado su propuesta la compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A.**, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-006-2019**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A.,** consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-006-2019 POR LA COMPAÑ TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A., RESPECTO DEL LOCAL Nº B15						
PARÁMETRO SOLICITADO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN		
1.	Integridad de la Oferta	х				
2.	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	x				
3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	Х				

Pagina 1 de 3



4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	x		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$6.345,30 VMC: USD \$406,75
6.	Escritura de constitución de la compañía y de las reformas de estatuto si las hublere.		X	No presenta escritura constitución de la compañía.  No presenta todas las reformas estatuto de la compañía.
7.	Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		x	
8.	Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la autoridad competente,	x		
9.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.		х	
10.	Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	х		RUC No. 0990040443001 Fecha de inicio de actividad 01/10/1965
11.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la cooperativa	x		
13.	Nómina de Accionistas o Socios		×	
14.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		×	
15.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		×	
16.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		×	
17.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	х		
18.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		x	
19.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		x	
20.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.		×	
21.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.		×	

## PUNTOS DOS.-SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la compañía **TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A.,** resuelve:

• SOLICITAR Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-006-2019, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº B15 UBICADO EN LA TERMINAL DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA", en el siguiente sentido:

1

Página 2 de 3



- Deberá presentar escritura de constitución de la compañía y todas las reformas al estatuto social de la misma.
- Deberá presentar nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía. debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Deberá presentar Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.
- Deberá presentar Nómina de Accionistas o Socios
- Deberá presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil, vigente a la fecha de presentación de la oferta o de ser el caso las convalidaciones.
- Deberá presentar certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.
- Deberá presentar certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.
- Deberá presentar certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Deberá presentar certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
- Deberá presentar certificado emitido por el establecimiento donde funcione o hava funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.
- Deberá presentar certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.

## **PUNTO TRES.-VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas veinte minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente agra, para constancia de la cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Politi Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Ab. Anwak Macancela B.

aulter

DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S. DIRECTOR COMERCIAL SECRETARIO DEL COMITE